INC Nº 113 /2022

CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO Y LA FIRMA COMERCIAL TECNO ELECTRIC S.A., ADJUDICATARIA DEL PROCESO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS-SBE Nº 06/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MÓDULOS CAPACITORES TRIFÁSICOS, SECCIONADORES Y CONTACTORES PARA LA PARADA DE HORNO III" - ID Nº 408.681.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de Diciembre del año **2022**, entre la **INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC)**, con RUC Nº 80000089-7, representada en este acto por el señor **ERNESTO JULIÁN BENÍTEZ PETTERS**, con Cédula de Identidad Nº 1.145.079, en su cargo de Presidente que acredita con la exhibición del testimonio del Decreto de la Presidencia de la República Nº 2532 de fecha 18 de setiembre de 2019 , denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma comercial **"TECNO ELECTRIC S.A.",** con RUC Nº 80005398-2, representada para este acto por el señor **DANIEL MARTÍN BOETTNER BALANSA**, con C.I Nº 927.395, en su calidad de Vice Presidente conforme le confiere el Estatuto de Constitución de la Sociedad, denominada en adelante **LA PROVEEDORA**, denominadas en conjunto **LAS PARTES** e, individualmente, **PARTE**, acuerdan celebrar este contrato el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:------

1.ª OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las condiciones y obligaciones que asumen LAS PARTES en relación a la adjudicación del llamado denominado **"ADQUISICIÓN DE MÓDULOS CAPACITORES TRIFÁSICOS, SECCIONADORES Y CONTACTORES PARA LA PARADA DE HORNO III"**, aprobada por **Resolución PR Nº 478/2022** y rectificada parcialmente por **Resolución PR Nº 634/2022** de la Presidencia de la INC.----------

2.ª DOCUMENTOS INTEGRANTES.

Los documentos contractuales firmados por LAS PARTES y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y Adendas Nº 1, Nº 2 y Nº 3.
(c) La Oferta de LA PROVEEDORA;
(d) La Resolución de Adjudicación emitida por LA CONTRATANTE y su respectiva Notificación;
(e) La Resolución de Rectificación parcial de la Adjudicación del Contrato emitida por LA CONTRATANTE y su respectiva Notificación;
(f) La Garantía de Fiel Cumplimento del Contrato;
(g) La Garantía escrita de los bienes.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este. ----------

3.ª IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso está previsto conforme al **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 366/2022** vinculado al Programa Anual de Contrataciones (**PAC**) con el Número de Identificador en el Portal de las Contrataciones Públicas **(ID) Nº 408.681** y de acuerdo a la siguiente Línea Presupuestaria:

Año	FF	OF	Dpto.	TP	Prog.	SubProg.	Pry	OG	Monto ₲.
2.022	30	01	99	1	001	00	02	343	649.154.156.-
2.022	30	01	99	1	001	00	02	346	12.063.735.-
2.022	30	01	99	1	001	00	02	397	270.000.-
2.022	30	01	99	1	001	00	02	399	2.200.000.-
								Total ₲	**663.687.891.-**

TECNO ELECTRIC SOCIEDAD ANÓNIMA

ERNESTO BENITEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

4.ª PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

Es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas-SBE Nº 06/2022-ID Nº 408.681, convocado por LA CONTRATANTE, según Resolución PR Nº 336/2022, que aprobó el pliego de bases y condiciones y autorizó el inicio del llamado. La adjudicación fue realizada según Resolución de la INC PR Nº 478/2022 y rectificada parcialmente por Resolución de la INC PR Nº 634/2022 del 22 de noviembre de 2022. ----------

5.ª PRECIOS UNITARIOS Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

5.ª1. Para los fines, se conviene en establecer el monto total de **Guaraníes Seiscientos cinco millones setecientos ochenta y tres mil novecientos setenta y seis (₲ 605.783.976)**, I.V.A. incluido, determinado en base a los precios unitarios que figuran en la Planilla de Precios de LA PROVEEDORA adjudicada por resolución de la presidencia de LA CONTRATANTE, tales como se detallan a continuación:

Ítems	Descripción de los Bienes	OG	Cantidad	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio Unitario (₲) (IVA Incluido)	Precio Total (₲) (IVA Incluido)
	Lote N° 2							
1	CONTACTOR TRIPOLAR 380VAC BOB 24VCC 15KW CON CONTACTO AUXILIAR(1NA+1NC)	343	10	Unidad	SCHNEIDER ELECTRIC	CE	754.596	7.545.960
2	GUARDAMOTOR TERMOMAGNÉTICO GV2ME10 DISYUNTOR TRIPOLAR MAGNETO - TERMICO (GUARDA MOTOR) TIPO: GV2-M10 RANGO:(4 a 6 AMPER)	346	10	Unidad	SCHNEIDER ELECTRIC	CH	203.229	2.032.290
3	GUARDAMOTOR TERMOMAGNÉTICO GV2ME14 DISYUNTOR TRIPOLAR MAGNETO – TÉRMICO (GUARDA MOTOR) TIPO: GV2-M14 RANGO:(6 a 10 AMPER)	346	10	Unidad	SCHNEIDER ELECTRIC	CH	231.093	2.310.930
4	GUARDAMOTOR TERMOMAGNÉTICO GV2ME20 DISYUNTOR TRIPOLAR MAGNETO - TÉRMICO (GUARDA MOTOR) TIPO: GV2-M20 RANGO:(10 a 16 AMPER).	346	10	Unidad	SCHNEIDER ELECTRIC	CH	263.250	2.632.500
5	GUARDAMOTOR TERMOMAGNÉTICO GV3M25 16-25A GUARDAMOTOR TERMOMAGNÉTICO GV3M25 16-25A.	346	10	Unidad	SCHNEIDER ELECTRIC	CH	263.250	2.632.500
6	INTERRUPTOR AUTOMÁT.C60H TRIPOLAR 3x16A INTERRUPTOR AUTOMÁTICO .C60H TRIPOLAR 3X16A.	343	20	Unidad	SCHNEIDER ELECTRIC	CE	150.660	3.013.200
7	INTERRUPTOR AUTOMÁT.C60H TRIPOLAR 3x20A INTERRUPTOR AUTOMÁTICO C60H TRIPOLAR 3X20A.	343	20	Unidad	SCHNEIDER ELECTRIC	CE	205.497	4.109.940
8	INTERRUPTOR AUTOMÁT.C60H TRIPOLAR 3x32A INTERRUPTOR AUTOMÁTICO. C60H TRIPOLAR 3X32A.	343	15	Unidad	SCHNEIDER ELECTRIC	CE	150.660	2.259.900
9	INTERRUPTOR AUTOMÁT.C60H TRIPOLAR 3x40A INTERRUPTOR AUTOMÁTICO. C60 TRIPOLAR 3X40A.	343	15	Unidad	SCHNEIDER ELECTRIC	CE	168.723	2.530.845
10	INTERRUPTOR AUTOMÁT.C60H TRIPOLAR 3x50A INTERRUPTOR AUTOMÁTICO. C60H TRIPOLAR 3X50A.	343	15	Unidad	SCHNEIDER ELECTRIC	CE	212.058	3.180.870
11	CONMUTADOR D 3 POS 0-1-2 S/RET CONT D 5A CONMUTADOR DE 3 POSICIÓN 0-1-2 S/RET CONT D 5A.	346	15	Unidad	SCHNEIDER ELECTRIC	CE	89.667	1.345.005
12	CONMUTADOR D 2 POS 0-1 SIN RET CONT D 5A CONMUTADOR	346	15	Unidad	SCHNEIDER ELECTRIC	CE	74.034	1.110.510

ERNESTO BENITEZ Presidente Industria Nacional del Cemento

TECNO ELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA

	DE 2 POSICIÓN 0-1 SIN RET CONT D 5A.							
13	RELE DE FALLA DE FASE DE 380 V	343	20	Unidad	SCHNEIDER ELECTRIC	ID	663.552	13.271.040
Total Lote 2 Guaraníes (₲)								**47.975.490**
Ítems	**Descripción de los Bienes**	**OG**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (₲) (IVA Incluido)**	**Precio Total (₲) (IVA Incluido)**
	Lote N° 5							
1	CAPACITOR TRIFÁSICO DE 05KVAR/400V	343	30	Unidad	SCHNEIDER ELECTRIC	ID	178.429	5.352.870
2	CAPACITOR TRIFÁSICO DE 10KVAR/400V	343	40	Unidad	SCHNEIDER ELECTRIC	ID	274.864	10.994.560
3	CAPACITOR TRIFÁSICO DE 15KVAR/400V	343	40	Unidad	SCHNEIDER ELECTRIC	ID	330.350	13.214.000
4	CAPACITOR TRIFÁSICO DE 20KVAR/400V	343	30	Unidad	SCHNEIDER ELECTRIC	ID	444.267	13.328.010
5	CAPACITOR TRIFÁSICO DE 25KVAR/400V	343	50	Unidad	SCHNEIDER ELECTRIC	ID	545.167	27.258.350
6	CAPACITOR TRIFÁSICO DE 50KVAR/400V	343	50	Unidad	SCHNEIDER ELECTRIC	ID	1.090.430	54.521.500
7	CONTACTOR TRIFÁSICO P CAPACITOR 12.5KVAR	343	50	Unidad	STECK	CH	182.609	9.130.450
8	CONTACTOR TRIFÁSICO P CAPACITOR 20KVAR	343	40	Unidad	STECK	CH	182.609	7.304.360
9	CONTACTOR TRIFÁSICO P CAPACITOR 25KVAR	343	40	Unidad	STECK	CH	273.154	10.926.160
10	CONTACTOR TRIFÁSICO P CAPACITOR 40KVAR	343	30	Unidad	STECK	CH	400.087	12.002.610
11	CONTACTOR TRIFÁSICO P CAPACITOR 50KVAR	343	40	Unidad	STECK	CH	645.498	25.819.920
12	REGULADOR DE POTENCIA REACTIVA DE 14 ETA	343	12	Unidad	SCHNEIDER ELECTRIC	CE	2.175.824	26.109.888
13	SECCIONADOR BAJO CARGA P FUSI NH 3P 160A	343	10	Unidad	JEAN MUELLER	ALEMANIA	308.783	3.087.830
14	SECCIONADOR BAJO CARGA P FUSI NH 3P 250A	343	6	Unidad	JEAN MUELLER	ALEMANIA	1.003.211	6.019.266
15	SECCIONADOR BAJO CARGA P FUSI NH 3P 400A	343	4	Unidad	JEAN MUELLER	ALEMANIA	1.558.829	6.235.316
16	SECCIONADOR BAJO CARGA P FUSI NH 3P 630A	343	3	Unidad	JEAN MUELLER	ALEMANIA	2.199.577	6.598.731
Total Lote 5 Guaraníes (₲)								**237.903.821**
Ítems	**Descripción de los Bienes**	**OG**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (₲) (IVA Incluido)**	**Precio Total (₲) (IVA Incluido)**
	Lote N° 6							
1	CAPACITOR TRIFÁSICO DE MT 150KVAR/7.2KV	343	3	Unidad	CIRCUTOR	ESPAÑA	12.320.082	36.960.246
2	CAPACITOR TRIFÁSICO DE MT 200KVAR/7.2KV	343	3	Unidad	CIRCUTOR	ESPAÑA	17.062.206	51.186.618
3	CAPACITOR TRIFÁSICO DE MT 250KVAR/7.2KV	343	3	Unidad	CIRCUTOR	ESPAÑA	19.410.024	58.230.072
4	CAPACITOR TRIFÁSICO DE MT 300KVAR/7.2KV	343	3	Unidad	CIRCUTOR	ESPAÑA	20.572.293	61.716.879
5	CAPACITOR TRIFÁSICO DE MT 570KVAR/7.2KV	343	3	Unidad	CIRCUTOR	ESPAÑA	29.707.774	89.123.322
6	CAPACITOR TRIFÁSICO DE MT 100KVAR/7.2KV	343	2	Unidad	CIRCUTOR	ESPAÑA	11.343.764	22.687.528
Total Lote 6 Guaraníes (₲)								**319.904.665**
Total General Guaraníes (₲)								**605.783.976**

ASESORIA LEGAL

ERNESTO BENITEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

TECNO ELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA

5.ª2. LA PROVEEDORA se compromete a la provisión de los bienes a LA CONTRATANTE y a subsanar los defectos de acuerdo a las disposiciones del Contrato.

5.ª3. LA CONTRATANTE se compromete a pagar a LA PROVEEDORA como contrapartida de la provisión de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o la suma que resulte pagadera de conformidad con lo dispuesto en este Contrato.

5.ª4. <u>REAJUSTE DE PRECIO:</u> El precio adjudicado está sujeto a reajuste de precio, de acuerdo a las condiciones y procedimiento descrito seguidamente:

- Si durante la ejecución del contrato se observa una variación del tipo de cambio referencial del Dólar Americano con respecto al Guaraní, publicado por el Banco Central del Paraguay (BCP, como mínimo del diez por ciento (10%) a partir de la fecha de apertura de ofertas.
- Será aplicado a solicitud de LA PROVEEDORA, la que deberá hacerlo por escrito dirigido a la Unidad Operativa de Contrataciones de la INC y se dará curso si LA CONTRATANTE dispone de suficiente disponibilidad presupuestaria y considera que corresponde lo peticionado, que en su caso será aprobado por resolución de la Máxima Autoridad institucional y deberá formalizarse mediante adenda al contrato principal.
- La solicitud debe realizarse indefectiblemente como máximo el mes siguiente en el cual se produjo la variación, bajo pena de no ser atendida en caso de peticionarla posteriormente.
- El reajuste de precios será aplicado a aquella parte de los bienes pendientes de entregas, posterior al mes en que se produjo la variación y toda vez que LA PROVEEDORA no se halle en incumplimiento de la referente contratación.
- No se reconocerán reajuste de precios si la provisión de los bienes por parte de LA PROVEEDORA se encuentra atrasada respecto al Plan de Entrega convenido o LA CONTRATANTE haya constatado fehacientemente que LA PROVEEDORA se encuentra en incumplimiento de las obligaciones patronales de seguridad social.
- **<u>FORMULA:</u>** El reajuste de precio se realizará aplicando la siguiente fórmula:

  V1= P x ((Cmc / Co) – 1)

  <u>En donde:</u>

  P= Precio de los bienes (en la oferta).

  Cmc= Tipo de Cambio Referencial, emitido por el BCP, Guaraní/Dólar Americano del último día hábil del mes anterior a la presentación de la Factura.

  Co= Tipo de Cambio Referencial, emitido por el BCP, Guaraní/Dólar Americano de tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de la Apertura de Ofertas. ----------

6.ª VIGENCIA.

El plazo de vigencia de este Contrato será a partir de la fecha de la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

7.ª CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES.

7.ª1. <u>Condiciones:</u> Los bienes deben ser proveídos conforme a las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y al Plan de Entrega del Pliego de Bases y Condiciones, incluidas como Anexo I y II en este Contrato.

7.ª2. <u>Inspecciones y Pruebas:</u> Consistirán en la verificación del cumplimiento a cabalidad de los bienes proveídos y su concordancia con las Especificaciones Técnicas definidas y serán realizadas por funcionarios verificadores del Departamento de Mantenimiento de Fábrica Vallemí, todo de acuerdo a lo prescrito en las bases concursales del llamado de licitación.

7.ª3. <u>Reposición:</u> El plazo para reparar o reemplazar los bienes defectuosos o que no cumplan con lo requerido será de quince (15) días hábiles de recibida la notificación. El plazo de reposición no altera el cronograma de entrega original. ----------

8.ª GARANTÍA DE LOS BIENES.

8.ª1. <u>Garantía:</u> LA PROVEEDORA garantiza los bienes proveídos, las cuales permanecerán vigente durante el periodo de doce (12) meses y deberá ser instrumentada en forma escrita por parte del fabricante. ------

TECNO ELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA

ERNESTO BENITEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

9.ª FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.

9.ª1. Moneda y Plazo: el pago se hará en guaraníes a través de transferencia bancaria, dentro de los sesenta (60) días corridos de la presentación de la solicitud de pago, por parte de LA PROVEEDORA, acompañada de la factura correspondiente y después de que LA CONTRATANTE la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación y deberá acompañar los documentos establecidos en el Reglamento de Trámite Administrativos (RTA) de la institución.

9.ª2. Forma de Presentación: la solicitud de pago deberá ser presentada por LA PROVEEDORA en la Mesa de Entrada del Área de Atención a Proveedores de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), Sede Central, sito en la calle Teniente Alcorta esquina avenida Fernando de la Mora, de Asunción, conforme a las documentaciones comprendidas en el Anexo I de la resolución INC PR Nº 525/2019 *"Reglamento de Trámite Administrativo" (RTA)* cuya copia se hace entrega a LA PROVEEDORA para su conocimiento. La misma deberá estar firmada por el titular o representante legal debidamente acreditado para el efecto, con todos los datos del procedimiento de contratación e indicación de la documentación acompañada. El legajo deberá ser presentado foliado en números y letras.

Deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos incluidos en el RTA:

- Nota de solicitud de pago;
- Factura original y una fotocopia simple;
- Acta de Recepción indicando el número de recepción de SAP y sus documentos respaldatorios, firmados por el responsable del área requirente;
- Nota de Remisión;
- Copia del Código de Contratación, expedido por la DNCP a través del SICP;
- Copia del Contrato;
- Formulario de Identificación del Personal (FIP);
- Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS);
- Última Declaración Jurada del I.V.A.;
- Certificado de Cumplimiento Tributario, expedido por la SET;
- Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social, expedida por el IPS;

9.ª3. Cuenta Habilitada: El proceso de pago se realizará vía acreditación directa en cuenta bancaria y para el efecto LA PROVEEDORA deberá habilitar su respectiva Cuenta Corriente o Caja de Ahorro en un Banco de plaza y comunicar a LA CONTRATANTE, adjuntando el correspondiente certificado bancario vigente original (hasta treinta días desde su fecha de emisión) emitido por el Banco debidamente establecido en la República del Paraguay y supervisado por el Banco Central del Paraguay (BCP), para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE), integrante del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

9.ª4. Interés Moratorio: En caso de mora de los pagos previstos por parte de LA CONTRATANTE, la tasa de interés que se aplicará es del cero coma cero dieciséis por ciento **(0,016 %)** del importe de la factura pendiente de pago por cada día de atraso hasta que se haya efectuado el pago completo de la factura, cuyo plazo de mora será computado a partir del día siguiente del vencimiento del plazo de pago respectivo y no incluye el día en el que LA CONTRATANTE realiza el pago.

9.ª5. Anticipo: No se otorgará anticipo financiero. ----------

10.ª FORMULARIOS FIP Y FIS.

10.ª1. LA PROVEEDORA deberá proporcionar los datos de identificación de las personas físicas por medio de las cuales propone cumplir con las obligaciones del Contrato, consignándolo en el Formulario de Identificación del Personal (FIP) así como en el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS). Tanto el FIP como el FIS deberán ser completados a través del módulo dispuesto para el efecto en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, administrado por la DNCP, dentro de los treinta (30) días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco del presente Contrato.

10.ª2. LA CONTRATANTE solamente realizará el pago a LA PROVEEDORA si ésta se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones para con el Instituto de Previsión Social (IPS).

10.ª3. Disposiciones a tener en cuenta:

a. Cuando ocurra un cambio en la nómina del personal, LA PROVEEDORA está obligada a actualizar el FIP;

b. Como requerimiento para efectuar los pagos a LA PROVEEDORA, LA CONTRATANTE, a través del procedimiento establecido para el efecto por la entidad previsional, verificará que LA PROVEEDORA se encuentre al día en el cumplimiento de sus obligaciones para con el IPS;

TECNO ELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

c. LA CONTRATANTE podrá realizar las diligencias que considere necesarias para verificar que la totalidad de las personas que prestan servicios personales en relación de dependencia para LA PROVEEDORA se encuentren debidamente individualizadas en los listados recibidos;
d. LA PROVEEDORA permitirá y facilitará los controles de cumplimiento de sus obligaciones de aporte obrero patronal, tanto los que fueran realizados LA CONTRATANTE como los realizados por funcionarios del IPS, así como por los funcionarios de la DNCP. La negativa expresa o tácita se considerará incumplimiento del Contrato por causa imputable a LA PROVEEDORA; y
e. En cualquier caso en el que se detectare que LA PROVEEDORA no se encontrara al día con el cumplimiento de sus obligaciones para con el IPS, será emplazada por LA CONTRATANTE para que en diez (10) días hábiles cumpla con sus obligaciones pendientes con la previsional. En caso de que no lo hiciera, se considerará incumplimiento del Contrato por causa imputable a LA PROVEEDORA. ----------

11.ª CONTRIBUCIÓN.
LA CONTRATANTE retendrá el equivalente al cero coma cinco por ciento (**0,5%**) del importe de cada factura, deducidos los impuestos correspondientes, que presente para cobro LA PROVEEDORA, con motivo de la ejecución contractual; del cual se destinará el **0,4%** para la contribución de la implementación, operación, desarrollo, mantenimiento y actualización del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), administrado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en tanto, el **0,1%** se destinará al financiamiento del presupuesto del Ministerio de la Defensa Pública y del Ministerio de Justicia para las obligaciones que se disponen en la Ley Nº 6486/2020 y la Ley Nº 5777/2016, conforme lo determina la Ley Nº 6873/2022 *"De Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022"* , en el artículo 266°.
Los montos resultantes, que sean retenidos por LA CONTRATANTE en los conceptos señalados en el párrafo anterior, serán depositados en las cuentas habilitadas a tal efecto a nombre de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), así como del Ministerio de Defensa Pública y del Ministerio de Justicia, respectivamente, dentro del plazo de tres (3) días hábiles de efectuada la retención, de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 1535/99 "De Administración Financiera del Estado". ----------

12.ª IMPUESTOS.
LA PROVEEDORA será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes, en caso que los hubieren, debiendo LA CONTRATANTE realizar las retenciones impositivas que correspondan por mandato legal consecuente.----------

13.ª FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La Garantía para el fiel cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en el presente contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los **diez (10) días** calendario siguientes a la firma del Contrato respectivo. La Garantía será en forma de **Garantía Bancaria o Póliza de Seguro**, equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total del Contrato y la vigencia deberá ser extendida a partir de la firma del contrato hasta treinta (30) días posteriores al plazo de ejecución del contrato.
La liberación de la Garantía tendrá lugar una vez emitida el acta de recepción final de los bienes a entera satisfacción de LA CONTRATANTE. Con dicha certificación el Departamento Administración de Contratos y Garantías, dependiente de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), procederá a la entrega de la póliza correspondiente, en la Administración Central de la INC, a los treinta (30) días posteriores a la provisión final de los bienes.----------

14.ª MULTAS.
Las multas y otras penalidades serán aplicadas conforme con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Si LA PROVEEDORA no diere cumplimiento a la provisión de los bienes, en tiempo y forma, será pasible de una multa equivalente al cero coma cinco por ciento **(0,5%)** del importe total de los bienes en demora, por cada día de atraso.
Cuando el valor de las multas supera el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, LA CONTRATANTE podrá aplicar el procedimiento de rescisión de conformidad al Artículo 59° *inc. c)* de la Ley 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*", caso contrario podrá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión o la aplicación de multas por encima del porcentaje de dicha Garantía será comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a los fines previstos en el artículo 72° de la misma disposición legal. ----------

TECNO ELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA

ERNESTO BENITEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

15.ª ADMINISTRACIÓN.
La administración del contrato estará a cargo del: **Departamento Administración de Contratos y Garantías** de la Unidad Operativa de Contrataciones-**UOC**. ----------

16.ª CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2.051/03. ----------

17.ª SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en este documento contractual. En caso de producirse controversias derivadas de la interpretación y/o ejecución, las partes se someten improrrogablemente a los Juzgados y Tribunales de la Circunscripción de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay. ----------

18.ª ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

19.ª LEY DEL CONTRATO.
Las leyes que rigen al Contrato constituyen las vigentes en el Derecho Positivo Paraguayo, por lo que LA PROVEEDORA está obligada a cumplir con todas las normas y reglamentaciones vigentes de la Ley Nº 2051/03, aplicables a esta contratación. ----------

20.ª FACULTAD DE LA CONTRATANTE.
El no ejercicio por parte de LA CONTRATANTE de cualquier facultad o derecho previstos en este Contrato o en la Ley, no constituirá pérdida de los mismos permaneciendo inalterables y válidas todas sus cláusulas y condiciones.----------

21.ª COMUNICACIÓN ENTRE LAS PARTES.
Todas las comunicaciones relacionadas con la ejecución contractual, intercambiadas entre LA CONTRATANTE y LA PROVEEDORA deberán hacerse por escrito y entregadas en el domicilio legalmente constituido en este Contrato. ----------

22.ª DOMICILIO.
Para todos los efectos judiciales y extrajudiciales derivados de este contrato, LA CONTRATANTE (INC) fija su domicilio en su Sede Central ubicada en las calles **Teniente Alcorta esquina avenida Fernando de la Mora, de la ciudad de Asunción**, y LA PROVEEDORA fija su domicilio sobre la calle **Teniente 1° Demetrio Araújo Miño casi Santísimo Sacramento, de la ciudad de Asunción**, ambos en la República del Paraguay.

23.ª SUSCRIPCIÓN.
EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha mencionados al inicio del presente documento. ----------

DANIEL MARTÍN BOETTNER BALANSA
TECNO ELECTRIC S.A.
LA PROVEEDORA

TECNO ELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA

ERNESTO JULIÁN BENÍTEZ PETTERS
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
LA CONTRATANTE

I. N. C. PRESIDENCIA

ANEXO I - CONTRATO INC Nº 113 /2022

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítems	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida
	Artículos Electrónicos para Fábrica Vallemí.		
	Solped Nº 10001824		
	Lote Nº 2		
1	**CONTACTOR TRIPOLAR 380VAC BOB 24VCC 15KW** CONTACTOR TRIPOLAR 380VAC BOBINA 24VAC 15KW CON CONTACTO AUXILIAR(1NA+1NC)	10	Unidad
2	**GUARDAMOTOR TERMOMAGNETICO GV2ME10** DISYUNTOR TRIPOLAR MAGNETO - TERMICO (GUARDA MOTOR) TIPO: GV2-M10 RANGO:(4 a 6 AMPER)	10	Unidad
3	**GUARDAMOTOR TERMOMAGNETICO GV2ME14** DISYUNTOR TRIPOLAR MAGNETO - TERMICO (GUARDA MOTOR) TIPO: GV2-M14 RANGO:(6 a 10 AMPER)	10	Unidad
4	**GUARDAMOTOR TERMOMAGNETICO GV2ME20** DISYUNTOR TRIPOLAR MAGNETO - TERMICO (GUARDA MOTOR) TIPO: GV2-M20 RANGO:(10 a 16 AMPER).	10	Unidad
5	**GUARDAMOTOR TERMOMAGNETICO GV3M25 16-25A** GUARDAMOTOR TERMOMAGNETICO GV3M25 16-25A.	10	Unidad
6	**INTERRUPTOR AUTOMÁT.C60H TRIPOLAR 3x16A** INTERRUPTOR AUTOMATICO .C60H TRIPOLAR 3X16A.	20	Unidad
7	**INTERRUPTOR AUTOMÁT.C60H TRIPOLAR 3x20A** INTERRUPTOR AUTOMATICO.C60H TRIPOLAR 3X20A.	20	Unidad
8	**INTERRUPTOR AUTOMÁT.C60H TRIPOLAR 3x32A** INTERRUPTOR AUTOMATICO.C60H TRIPOLAR 3X32A	15	Unidad
9	**INTERRUPTOR AUTOMÁT.C60H TRIPOLAR 3x40A** INTERRUPTOR AUTOMATICO.C60 TRIPOLAR 3X40A.	15	Unidad
10	**INTERRUPTOR AUTOMÁT.C60H TRIPOLAR 3x50A** INTERRUPTOR AUTOMATICO.C60H TRIPOLAR 3X50A.	15	Unidad
11	**CONMUTADOR D 3 POS 0-1-2 S/RET CONT D 5A** CONMUTADOR DE 3 POSICION 0-1-2 S/RET CONT D 5A.	15	Unidad
12	**CONMUTADOR D 2 POS 0-1 SIN RET CONT D 5A** CONMUTADOR DE 2 POSICION 0-1 SIN RET CONT D 5A.	15	Unidad
13	**RELE DE FALLA DE FASE DE 380 V** RELE DE FALLA DE FASE DE 380 V	20	Unidad
	Lote Nº 5 - Solped Nº 10001706 – Módulos – Capacitores y Trifasicos.		
1	**CAPACITOR TRIFASICO DE 05KVAR/400V** POTENCIA : 5KVAR Características generales Rango de Potencia 1,5 ÷ 50 kVAr Rango de tensión 230 ÷ 800 V Frecuencia nominal 50 Hz/60 Hz Tolerancia de capacitancia -5 +10% Tolerancia de capacitancia -5 +10% Servicio Continuo Pérdidas dieléctricas ≤ 0,2 W/kVAr Esperanza de vidaa ≥110000h 25/D ≥130000h 25/C Máx. dV/dt 100 V/µs Clase de temperatura -25/D Sobrecarga máxima In 4 x In Corriente máxima de entrada 200 In Terminales Abrazaderas de tornillo Grado de protección IP20 (IP54 bajo pedido) Conexión interna Delta Resistencia de descarga Externa (50 V después de 60'') Material de impregnación Resina ecológica Altitud ≤ 4000 m s.l.m. Temperatura de almacenamiento 40 +80 °C Tensión de prueba (CA) entre terminales 2.15 Un x 2"	30	Unidad

ASESORIA LEGAL

ERNESTO BENITEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

TECNO ELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA

	Voltaje de prueba entre terminales y caso 3kV x 10'' (UN≤660V) Normas IEC 831 - 1/2 Homologaciones Excepto Ø 125 mm.		
2	**CAPACITOR TRIFASICO DE 10KVAR/400V** POTENCIA: 10KVAR Características generales Rango de Potencia 1,5 ÷ 50 kVAr Rango de tensión 230 ÷ 800 V Frecuencia nominal 50 Hz/60 Hz Tolerancia de capacitancia -5 +10% Servicio Continuo Pérdidas dieléctricas ≤ 0,2 W/kVAr Esperanza de vidaa ≥110000h 25/D ≥130000h 25/C Máx. dV/dt 100 V/µs Clase de temperatura -25/D Sobrecarga máxima In 4 x In Corriente máxima de entrada 200 In Terminales Abrazaderas de tornillo Grado de protección IP20 (IP54 bajo pedido) Conexión interna Delta Resistencia de descarga Externa (50 V después de 60'') Material de impregnación Resina ecológica Altitud ≤ 4000 m s.l.m. Temperatura de almacenamiento 40 +80 °C Tensión de prueba (CA) entre terminales 2.15 Un x 2" Voltaje de prueba entre terminales y caso 3kV x 10'' (UN≤660V) Normas IEC 831 - 1/2 Homologaciones Excepto Ø 125 mm	40	Unidad
3	**CAPACITOR TRIFASICO DE 15KVAR/400V** POTENCIA: 15KVAR Características generales Rango de Potencia 1,5 ÷ 50 kVAr Rango de tensión 230 ÷ 800 V Frecuencia nominal 50 Hz/60 Hz Tolerancia de capacitancia -5 +10% Servicio Continuo Pérdidas dieléctricas ≤ 0,2 W/kVAr Esperanza de vidaa ≥110000h 25/D ≥130000h 25/C Máx. dV/dt 100 V/µs Clase de temperatura -25/D Sobrecarga máxima In 4 x In Corriente máxima de entrada 200 In Terminales Abrazaderas de tornillo Grado de protección IP20 (IP54 bajo pedido) Conexión interna Delta Resistencia de descarga Externa (50 V después de 60'') Material de impregnación Resina ecológica Altitud ≤ 4000 m s.l.m. Temperatura de almacenamiento 40 +80 °C Tensión de prueba (CA) entre terminales 2.15 Un x 2" Voltaje de prueba entre terminales y caso 3kV x 10'' (UN≤660V) Normas IEC 831 - 1/2 Homologaciones Excepto Ø 125 mm	40	Unidad
4	**CAPACITOR TRIFASICO DE 20KVAR/400V** POTENCIA: 20KVAR Características generales Rango de Potencia 1,5 ÷ 50 kVAr Rango de tensión 230 ÷ 800 V Frecuencia nominal 50 Hz/60 Hz Tolerancia de capacitancia -5 +10% Servicio Continuo Pérdidas dieléctricas ≤ 0,2 W/kVAr	30	Unidad

ERNESTO BENITEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

	Esperanza de vida ≥110000h 25/D ≥130000h 25/C Máx. dV/dt 100 V/µs Clase de temperatura -25/D Sobrecarga máxima In 4 x In Corriente máxima de entrada 200 In Terminales Abrazaderas de tornillo Grado de protección IP20 (IP54 bajo pedido) Conexión interna Delta Resistencia de descarga Externa (50 V después de 60'') Material de impregnación Resina ecológica Altitud ≤ 4000 m s.l.m. Temperatura de almacenamiento 40 +80 °C Tensión de prueba (CA) entre terminales 2.15 Un x 2" Voltaje de prueba entre terminales y caso 3kV x 10'' (UN≤660V) Normas IEC 831 - 1/2 Homologaciones Excepto Ø 125 mm		
5	**CAPACITOR TRIFASICO DE 25KVAR/400V** POTENCIA : 25KVAR Características generales Rango de Potencia 1,5 ÷ 50 kVAr Rango de tensión 230 ÷ 800 V Frecuencia nominal 50 Hz/60 Hz Tolerancia de capacitancia -5 +10% Servicio Continuo Pérdidas dieléctricas ≤ 0,2 W/kVAr Esperanza de vidaa ≥110000h 25/D ≥130000h 25/C Máx. dV/dt 100 V/µs Clase de temperatura -25/D Sobrecarga máxima In 4 x In Corriente máxima de entrada 200 In Terminales Abrazaderas de tornillo Grado de protección IP20 (IP54 bajo pedido) Conexión interna Delta Resistencia de descarga Externa (50 V después de 60'') Material de impregnación Resina ecológica Altitud ≤ 4000 m s.l.m. Temperatura de almacenamiento 40 +80 °C Tensión de prueba (CA) entre terminales 2.15 Un x 2" Voltaje de prueba entre terminales y caso 3kV x 10'' (UN≤660V) Normas IEC 831 - 1/2 Homologaciones Excepto Ø 125 mm	50	Unidad

ERNESTO BENITEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

TECNO ELECTRIC
SOCIEDAD ANONIMA

6	**CAPACITOR TRIFASICO DE 50KVAR/400V** POTENCIA: 50KVAR Características generales Rango de Potencia 1,5 ÷ 50 kVAr Rango de tensión 230 ÷ 800 V Frecuencia nominal 50 Hz/60 Hz Tolerancia de capacitancia -5 +10% Servicio Continuo Pérdidas dieléctricas ≤ 0,2 W/kVAr Esperanza de vidaa ≥110000h 25/D ≥130000h 25/C Máx. dV/dt 100 V/µs Clase de temperatura -25/D Sobrecarga máxima In 4 x In Corriente máxima de entrada 200 In Terminales Abrazaderas de tornillo Grado de protección IP20 (IP54 bajo pedido) Conexión interna Delta Resistencia de descarga Externa (50 V después de 60'') Material de impregnación Resina ecológica Altitud ≤ 4000 m s.l.m. Temperatura de almacenamiento 40 +80 °C Tensión de prueba (CA) entre terminales 2.15 Un x 2" Voltaje de prueba entre terminales y caso 3kV x 10'' (UN≤660V) Normas IEC 831 - 1/2 Homologaciones Excepto Ø 125 mm	50	Unidad
7	**CONTACTOR TRIFASICO P CAPACITOR 12.5KVAR** Contactor p/ Capacitor de 12.5Kvar Bobina: 220VAC 50Hz. Tensión de Trabajo: 400VAC	50	Unidad
8	**CONTACTOR TRIFASICO P CAPACITOR 20KVAR** Contactor p/ Capacitor de 20Kvar Bobina: 220VAC 50Hz. Tensión de Trabajo: 400VAC	40	Unidad
9	**CONTACTOR TRIFASICO P CAPACITOR 25KVAR** Contactor p/ Capacitor de 25Kvar Bobina: 220VAC 50Hz. Tension de Trabajo: 400VAC	40	Unidad
10	**CONTACTOR TRIFASICO P CAPACITOR 40KVAR** Contactor p/ Capacitor de 40Kvar Bobina: 220VAC 50Hz. Tension de Trabajo: 400VAC	30	Unidad
11	**CONTACTOR TRIFASICO P CAPACITOR 50KVAR** Contactor p/ Capacitor de 50Kvar Bobina: 220VAC 50Hz. Tension de Trabajo: 400VAC	40	Unidad
12	**REGULADOR DE POTENCIA REACTIVA DE 14 ETA** Características técnicas Ø Fuente de alimentación: o Tensión nominal: 110÷415V~; o Límites de funcionamiento: 99÷460 V AC/DC o Rango de frecuencia: DC o 45 a 66 Hz; o Consumo de energía: 2.5W (máx. 10W para modelos "USB y ETH") o Fusibles: rápido 1A Ø Entrada de voltaje: o Rango de medida: 50 a 525 V~; o Precisión: 0,5% ± 0,5 dígitos; o Rango de frecuencia: 45 a 400 Hz; Ø Entrada actual o Tipo de entrada: shunt de corriente (utilizar TC externos de tamaño adecuado a la potencia de el sistema a cambiar de fase) o Clasificación actual: 5A; o Rango de medida: 0,025 ÷ 6A; o Precisión: 0,5% ± 0,5 dígitos o Autoconsumo: <1,8VA	12	Unidad

ERNESTO BENITEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

TECNO ELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA

	Ø Salidas de relé: o Número total de salidas: 15 (ampliable hasta 29) o Tipo de contacto: hasta 28 NA + 1 NA/NC (hasta 9 comunes separados) o Tensión máxima de funcionamiento contactos NA: 440 V~ o Tensión máxima de contacto de trabajo NA / NC: 400 V~ o Contactos NA Capacidad nominal: 6A-250V ~ AC1 - AC15 1.5A-440V ~ o Capacidad de contacto nominal NO / NC: AC1 6A-250V ~ - AC15 1.5A-440V ~ o Contactos Vida Mecánica / Eléctrica NO:> 30x106 /> 2x105 maniobras o Contactos Vida Mecánica / Eléctrica NA / NC:> 1x107 /> 1x104 maniobras Ø Interfaz de usuario: o Teclado de 5 botones; o Display: LCD STN matriz gráfica 128x128 pixel retroiluminado LED blanco o Área de visualización LCD Tamaño: 72,3x57mm; o Idiomas del texto: italiano, inglés, francés, alemán, español, portugués, ruso, árabe, chino o Retroiluminación y contraste: niveles ajustables desde el menú de configuración; Ø Entorno operativo: o Temperatura de funcionamiento: -20 a 70 °C o Temperatura de almacenamiento: -30 a 80 °C o Dump heat cíclico: IEC60068-2-30 (niveles de temperatura 25°C/40°C humedad niveles >95% / 93%) o Estado estable del calor de descarga: IEC60068-2-78 (temperatura 40°C humedad 93%) o Categoría de sobretensión: ||| - Categoría de medición: 3 o Tensión de aislamiento: 600V~ Ø Terminales de conexión: o Tipo: Extraíble o Sección del cable: 0,2 a 2,5 mm2 (24 a 12 AWG) o Par: 0,5 Nm - Longitud de pelado: 7 mm		
13	**SECCIONADOR BAJO CARGA P FUSI NH 3P 160A** SECCIONADOR PORTAFUSIBLES TRIPOLAR BAJO CARGA P/FUSIBLE NH 3P 160A TAILLE: 0 -1000 VAC Dato Técnico Operacional nominal (690 V) 125 A Corriente AC-21B (Ie) (500 V) 160 A (800 V) 125 A (1000 V) 125 A Operacional nominal AC-22B actual (es decir) Operacional nominal (400 V) 125 A Corriente AC-23B (Ie) Circuito principal de impulso nominal 8 kV Voltaje soportado (Uimp) 400 V CA 500 V CA 690 V CA Operacional nominal Voltaje Frecuencia nominal (f) Circuito principal 50/60Hz Corto condicional nominal (690 V) 50 kiloamperios rms Corriente del circuito (Inc) Tipo de manija Cubierta frontal 3P NH00 NH000 Tamaño del fusible Sistema de fusibles DIN Normas IEC60947-3 Funciones especiales no incluidas Tipo de montaje Placa base	10	Unidad

ERNESTO BENITEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

	Número de polos 3 Grado de protección IP30 Abrazadera de cable Tornillo Tipo de terminal Administrador de tipos de dispositivos Fusible interruptor seccionador(DTM) Tipo de fusible NH Fusible electrónico No Supervisión		
14	**SECCIONADOR BAJO CARGA P FUSI NH 3P 250A** SECCIONADOR PORTAFUSIBLES TRIPOLAR BAJO CARGA P/FUSIBLE NH 3P 250A TAILLE: 1 -1000 VAC Dato Técnico Operacional nominal (690 V) 200 A Corriente AC-21B (Ie) (500 V) 250 A (800 V) 250 A Operacional nominal AC-22B actual (es decir) Circuito principal de impulso nominal 8 kV Voltaje soportado (Uimp) 500 V CA 690 V CA 800 V CA Operacional nominal Voltaje Frecuencia nominal (f) Circuito principal 50/60Hz Corto condicional nominal (690 V) 50 kiloamperios rms Corriente del circuito (Inc) Tipo de manija Cubierta frontal 3P Tamaño del fusible NH1 Sistema de fusibles DIN Normas IEC60947-3 Funciones especiales no incluidas Tipo de montaje Placa base Número de polos 3 Grado de protección IP30 Abrazadera de cable tipo terminal Administrador de tipos de dispositivos Fusible interruptor seccionador (DTM) Tipo de fusible NH Fusible electrónico No Supervisión	6	Unidad
15	**SECCIONADOR BAJO CARGA P FUSI NH 3P 400A** SECCIONADOR PORTAFUSIBLES TRIPOLAR BAJO CARGA P/FUSIBLE NH 3P 400A TAILLE: 2 -1000 VAC Dato Técnico Operacional nominal (690 V) 315 A Corriente AC-21B (Ie) (500 V) 400 A (800 V) 400 A Operacional nominal AC-22B actual (es decir) Circuito principal de impulso nominal 8 kV Voltaje soportado (Uimp) 500 V CA 690 V CA Operacional nominal Voltaje Frecuencia nominal (f) Circuito principal 50/60Hz Corto condicional nominal (690 V) 50 kiloamperios rms Corriente del circuito (Inc) Tipo de manija Cubierta frontal 3P Tamaño del fusible NH2 Sistema de fusibles DIN	4	Unidad

ASESORIA LEGAL

ERNESTO BENITEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

TECNO ELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA

	Normas IEC60947-3 Funciones especiales no incluidas Tipo de montaje Placa base Número de polos 3 Grado de Protección IP30 Abrazadera de cable tipo terminal Administrador de tipos de dispositivos Fusible interruptor seccionador (DTM) Tipo de fusible NH Fusible electrónico No Supervisión		
16	**SECCIONADOR BAJO CARGA P FUSI NH 3P 630A** SECCIONADOR PORTAFUSIBLES TRIPOLAR BAJO CARGA P/FUSIBLE NH 3P 630A TAILLE: 2 -1000 VAC Dato Técnico Operacional nominal (690 V) 500 A Corriente AC-21B (Ie) Operacional nominal (500 V) 630 A AC-22B actual (es decir) Circuito principal de impulso nominal 8 kV Voltaje soportado (Uim) 500 V CA 690 V CA Operacional nominal Voltaje Frecuencia nominal (f) Circuito principal 50/60Hz Corto condicional nominal (690 V) 50 kiloamperios rms Corriente del circuito (Inc) Tipo de manija Cubierta frontal 3P Tamaño del fusible NH3 Sistema de fusibles DIN Normas IEC60947-3 Funciones especiales no incluidas Tipo de montaje Placa base Número de polos 3 Grado de protección IP30 Abrazadera de cable tipo terminal Administrador de tipos de dispositivos Fusible interruptor seccionador (DTM) Tipo de fusible NH Fusible electrónico No Supervisión	3	Unidad
	Lote Nº 6		
1	**CAPACITOR TRIFASICO DE MT 150KVAR/7.2KV** Potencia nominal, Qn 150 kVAr Tensión nominal, Un 7,2 kV Compensación de potencia reactiva en derivación Especificaciones Norma de referencia IEC 60871-1:2014 Frecuencia nominal, fn 50 Hz Fase, conexión 3-Φ, Δ Tan delta ≤ 2 x 10-4 Línea de fuga ≥ 180 mm Tiempo de descarga 600 segundos Tensión residual ≤ 50 V Nivel de Aislamiento Básico (BIL) 20/60 kV/kVp Tipo de fusible Externo Carga máxima Sobretensiones 12 hrs/día 1.1xUn 30 min/día 1,15xUn 5 min (<200x) 1,2xUn 1 min (<200x) 1,3xUn Corriente (continuación) Imax 1.3xIn Pico de corriente IP 100xIn Datos de prueba UTT CC 4xUn 10 s	3	Unidad

ASESORIA LEGAL INC

ERNESTO BENITEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

	UTC CA (50 Hz) x kV 10 s Condiciones de instalación Clase de protección IP55 Servicio de aplicación Interior/exterior Altitud sobre msl ≤ 1000 m Categoría de temperatura -5/C Material y Construcción Película de polipropileno dieléctrico Electrodo Papel de aluminio Aceite impregnante sin PCB Contenedor CRCA/Acero inoxidable, grado 409 Buje Porcelana, marrón/gris Dispositivo de descarga Resistencia interna Pintura Líquida en spray, gris claro Placa de características Aluminio anodizado Opciones (con carga) Conector de terminales		
2	**CAPACITOR TRIFASICO DE MT 200KVAR/7.2KV** Potencia nominal, Qn 200 kVAr Tensión nominal, Un 7,2 kV Compensación de potencia reactiva en derivación Especificaciones Norma de referencia IEC 60871-1:2014 Frecuencia nominal, fn 50 Hz Fase, conexión 3-Φ, Δ Tan delta ≤ 2 x 10-4 Línea de fuga ≥ 180 mm Tiempo de descarga 600 segundos Tensión residual ≤ 50 V Nivel de Aislamiento Básico (BIL) 20/60 kV/kVp Tipo de fusible Externo Carga máxima Sobretensiones 12 hrs/día 1.1xUn 30 min/día 1,15xUn 5 min (<200x) 1,2xUn 1 min (<200x) 1,3xUn Corriente (continuación) Imax 1.3xIn Pico de corriente IP 100xIn Datos de prueba UTT CC 4xUn 10 s UTC CA (50 Hz) x kV 10 s Condiciones de instalación Clase de protección IP55 Servicio de aplicación Interior/exterior Altitud sobre msl ≤ 1000 m Categoría de temperatura -5/C Material y Construcción Película de polipropileno dieléctrico Electrodo Papel de aluminio Aceite impregnante sin PCB Contenedor CRCA/Acero inoxidable, grado 409 Buje Porcelana, marrón/gris Dispositivo de descarga Resistencia interna Pintura Líquida en spray, gris claro Placa de características Aluminio anodizado Opciones (con carga) Conector de terminales	3	Unidad
3	**CAPACITOR TRIFASICO DE MT 250KVAR/7.2KV** Potencia nominal, Qn 250 kVAr Tensión nominal, Un 7,2 kV Compensación de potencia reactiva en derivación Especificaciones Norma de referencia IEC 60871-1:2014 Frecuencia nominal, fn 50 Hz Fase, conexión 3-Φ, Δ Tan delta ≤ 2 x 10-4	3	Unidad

ERNESTO BENITEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

	Línea de fuga ≥ 180 mm Tiempo de descarga 600 segundos Tensión residual ≤ 50 V Nivel de Aislamiento Básico (BIL) 20/60 kV/kVp Tipo de fusible Externo Carga máxima Sobretensiones 12 hrs/día 1.1xUn 30 min/día 1,15xUn 5 min (<200x) 1,2xUn 1 min (<200x) 1,3xUn Corriente (continuación) Imax 1.3xIn Pico de corriente IP 100xIn Datos de prueba UTT CC 4xUn 10 s UTC CA (50 Hz) x kV 10 s Condiciones de instalación Clase de protección IP55 Servicio de aplicación Interior/exterior Altitud sobre msl ≤ 1000 m Categoría de temperatura -5/C Material y Construcción Película de polipropileno dieléctrico Electrodo Papel de aluminio Aceite impregnante sin PCB Contenedor CRCA/Acero inoxidable, grado 409 Buje Porcelana, marrón/gris Dispositivo de descarga Resistencia interna Pintura Líquida en spray, gris claro Placa de características Aluminio anodizado Opciones (con carga) Conector de terminales		
4	**CAPACITOR TRIFASICO DE MT 300KVAR/7.2KV** Potencia nominal, Qn 300 kVAr Tensión nominal, Un 7,2 kV Compensación de potencia reactiva en derivación Especificaciones Norma de referencia IEC 60871-1:2014 Frecuencia nominal, fn 50 Hz Fase, conexión 3-Φ, Δ Tan delta ≤ 2 x 10-4 Línea de fuga ≥ 180 mm Tiempo de descarga 600 segundos Tensión residual ≤ 50 V Nivel de Aislamiento Básico (BIL) 20/60 kV/kVp Tipo de fusible Externo Carga máxima Sobretensiones 12 hrs/día 1.1xUn 30 min/día 1,15xUn 5 min (<200x) 1,2xUn 1 min (<200x) 1,3xUn Corriente (continuación) Imax 1.3xIn Pico de corriente IP 100xIn Datos de prueba UTT CC 4xUn 10 s UTC CA (50 Hz) x kV 10 s Condiciones de instalación Clase de protección IP55 Servicio de aplicación Interior/exterior Altitud sobre msl ≤ 1000 m Categoría de temperatura -5/C Material y Construcción Película de polipropileno dieléctrico Electrodo Papel de aluminio Aceite impregnante sin PCB Contenedor CRCA/Acero inoxidable, grado 409 Buje Porcelana, marrón/gris	3	Unidad

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

	Dispositivo de descarga Resistencia interna Pintura Líquida en spray, gris claro Placa de características Aluminio anodizado Opciones (con carga) Conector de terminales		
5	**CAPACITOR TRIFASICO DE MT 570KVAR/7.2KV** Potencia nominal, Qn 570 kVAr Tensión nominal, Un 7,2 kV Compensación de potencia reactiva en derivación Especificaciones Norma de referencia IEC 60871-1:2014 Frecuencia nominal, fn 50 Hz Fase, conexión 3-Φ, Δ Tan delta ≤ 2 x 10-4 Línea de fuga ≥ 180 mm Tiempo de descarga 600 segundos Tensión residual ≤ 50 V Nivel de Aislamiento Básico (BIL) 20/60 kV/kVp Tipo de fusible Externo Carga máxima Sobretensiones 12 hrs/día 1.1xUn 30 min/día 1,15xUn 5 min (<200x) 1,2xUn 1 min (<200x) 1,3xUn Corriente (continuación) Imax 1.3xIn Pico de corriente IP 100xIn Datos de prueba UTT CC 4xUn 10 s UTC CA (50 Hz) x kV 10 s Condiciones de instalación Clase de protección IP55 Servicio de aplicación Interior/exterior Altitud sobre msl ≤ 1000 m Categoría de temperatura -5/C Material y Construcción Película de polipropileno dieléctrico Electrodo Papel de aluminio Aceite impregnante sin PCB Contenedor CRCA/Acero inoxidable, grado 409 Buje Porcelana, marrón/gris Dispositivo de descarga Resistencia interna Pintura Líquida en spray, gris claro Placa de características Aluminio anodizado Opciones (con carga) Conector de terminales	3	Unidad
6	**CAPACITOR TRIFASICO DE MT 100KVAR/7.2KV** Potencia nominal, Qn 100 kVAr Tensión nominal, Un 7,2 kV Compensación de potencia reactiva en derivación Especificaciones Norma de referencia IEC 60871-1:2014 Frecuencia nominal, fn 50 Hz Fase, conexión 3-Φ, Δ Tan delta ≤ 2 x 10-4 Línea de fuga ≥ 180 mm Tiempo de descarga 600 segundos Tensión residual ≤ 50 V Nivel de Aislamiento Básico (BIL) 20/60 kV/kVp Tipo de fusible Externo Carga máxima Sobretensiones 12 hrs/día 1.1xUn 30 min/día 1,15xUn 5 min (<200x) 1,2xUn 1 min (<200x) 1,3xUn Corriente (continuación) Imax 1.3xIn Pico de corriente IP 100xIn	2	Unidad

	Datos de prueba UTT CC 4xUn 10 s UTC CA (50 Hz) x kV 10 s Condiciones de instalación Clase de protección IP55 Servicio de aplicación Interior/exterior Altitud sobre msl ≤ 1000 m Categoría de temperatura -5/C Material y Construcción Película de polipropileno dieléctrico Electrodo Papel de aluminio Aceite impregnante sin PCB Contenedor CRCA/Acero inoxidable, grado 409 Buje Porcelana, marrón/gris Dispositivo de descarga Resistencia interna Pintura Líquida en spray, gris claro Placa de características Aluminio anodizado Opciones (con carga) Conector de terminales Pérdidas ≤0,2W/kVAR Línea de fuga ≥ 300 mm Tiempo de descarga 600 segundos Tensión residual ≤ 75 V Nivel de Aislamiento Básico (BIL) 28/75 kV/kVp Tipo de fusible Interno		

DANIEL MARTÍN BOETTNER BALANSA
TECNO ELECTRIC S.A.
LA PROVEEDORA

TECNO ELECTRIC
SOCIEDAD ANONIMA

I. N. C.
PRESIDENCIA

ERNESTO JULIÁN BENÍTEZ PETTERS
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
LA CONTRATANTE

ANEXO II - CONTRATO INC Nº 113 /2022

PLAN DE ENTREGA

Lote Nº	Ítems Nº	Unidad de medida	Lugar de Entrega	Plazo de Entrega
2	1–2–3–4–5–6-7-8-9-10-11-12-13.	Unidad	Depósito de Bienes de Fábrica Vallemí, de lunes a viernes de 07 a 14 horas.	Dentro de los treinta (30) días corridos de la firma del Contrato.
5	1–2–3–4–5–6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16.-	Unidad	Depósito de Bienes de Fábrica Vallemí, de lunes a viernes de 07 a 14 horas.	Dentro de los ciento veinte (120) días corridos de la firma del Contrato.
6	1-2-3-4-5-6.-	Unidad	Depósito de Bienes de Fábrica Vallemí, de lunes a viernes de 07 a 14 horas.	Dentro de los ciento veinte (120) días corridos de la firma del Contrato.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: Acta de recepción final de los bienes requeridos.

Será presentados**: Un (1) certificado.**

Frecuencia: **Según Plan de Entrega**.

Planificación de Indicadores de Cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Acta de recepción	Acta de recepción	Dentro de los diez (10) días posteriores a la provisión satisfactoria de los bienes requeridos.-

DANIEL MARTÍN BOETTNER BALANSA
TECNO ELECTRIC S.A.
LA PROVEEDORA

ERNESTO JULIÁN BENÍTEZ PETTERS
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
LA CONTRATANTE

I. N. C. PRESIDENCIA